

B A S E S

XXXVIII CONCURSO NACIONAL

DE CANTE POR PETENERAS

OBJETO:

1º) Se convoca un concurso de carácter nacional de cante flamenco por Peteneras, en el que se darán los siguientes apartados:

- A) Modalidad de Cante por Peteneras.
 - Categoría Mayores de 18 años.
 - Categoría Menores de 18 años.
- B) Modalidad de Cante Libre
- C) Modalidad de Premio a la Mejor Letra Nueva de Peteneras

REQUISITOS DE LOS CONCURSANTES:

2º) Podrán participar todos los cantaores/as aficionados/as o profesionales que se hayan inscrito previamente en la Delegación de Cultura del Itmo. Ayto. de Paterna de Rivera, bien por correo o por teléfono al: 956929012-extensión 17, Fax: 956416392, Plaza de la Constitución, 1, 11178 - Paterna de Rivera (Cádiz).

En ambos casos deben aportarse los siguientes datos: nombre y apellidos, fotocopia D.N.I., dirección detallada, teléfono de contacto y nombre artístico si lo tuviese también.

3º.- Todos los concursantes deberán interpretar obligatoriamente: PETENERA (Chica y Grande) y DOS CANTES LIBRES siguiendo este orden, en la fase selectiva. En la Fase de Semifinal se deberá de interpretar UNA PETENERA (Chica y Grande) y UN CANTE LIBRE. En la Final se deberá de interpretar obligatoriamente: PETENERA (Chica y Grande) y UN CANTE LIBRE.

En el Cante Libre se permitirá como máximo la ejecución de 3/3 y el cierre en todos los palos, con motivo de dar mayor agilidad a la actuación de los participantes. El cantaores que prolongue su actuación será penalizado.

EXTRUCTURA DEL CONCURSO

4º.- Este concurso constará de 3 pruebas. Una Selectiva, que se celebrará en varias fases, una Semifinal y una Final.

DESARROLLO

5º.- Finalizado el plazo de inscripción, la Organización irá convocando a los participantes, con la suficiente antelación, para poder participar en las fases selectivas que tendrán lugar en la Sede Social de la Peña Cultural Flamenca "La Petenera", en fecha y hora que se indicará con la citación; debiendo estar presentes en el lugar señalado con una hora de antelación, de lo contrario quedarán excluidos del concurso si no se justifica convenientemente.

6º.- La organización pondrá a disposición de los concursantes un guitarrista, sin perjuicio de quien lo desee, se haga acompañar por otro ajeno, corriendo los gastos de dicho guitarrista por cuenta del participante.

7º.- Las Fases Selectivas podrán comenzar en el momento que la Organización lo determine.

8º.- Los concursantes deberán aceptar obligatoriamente la fecha que se les comunique por parte de la Organización para su participación en la fase selectiva correspondiente.

9º.- Durante la Fase Selectiva se seleccionará al ganador del apartado "Menores de 18 años", que interpretará el día de la Final su cante por Peteneras y el Cante Libre.

10º.- Se seleccionarán 10 semifinalistas de Peteneras a lo largo de la Fase Selectiva, y de éstos 5 finalistas para la fase final. En caso de que surgiera un empate con el quinto finalista, cabe la posibilidad de elegir a un sexto finalista.

11º.- La Fase de Semifinal se llevará a cabo en el lugar que la organización disponga y que se comunicará con la suficiente antelación a los participantes. Esta fase podría tener lugar al aire libre.

12º.- En la Fase Final se seleccionará al ganador del Cante Libre.

13º.- La final de este concurso se celebrará en el lugar que la organización determine y que se comunicará a los finalistas con la suficiente antelación. Esta fase se iniciará con el ganador de la modalidad de " Menores de 18 años".

14º.- La Final tendrá lugar el sábado 27 de Julio de 2013.

15º.- La entrega de premios del presente concurso se realizará una vez termine la final y ante el público asistente.

INSCRIPCIÓN

16º.- Las inscripciones se realizarán por Registro de Entrada en la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento, de lunes a viernes en horario de 9.00 a 14.00 horas desde el día siguiente de la publicación de las presentes Bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y hasta el día 7 de Junio del 2013 a las 14,00 horas.

17º.- El hecho de inscribirse en este concurso significa la aceptación de todas y cada una de estas BASES.

JURADO

18º.- El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo del flamenco, siendo su veredicto inapelable. El jurado podrá modificar cualquier artículo de las presentes bases que crea necesario, previa autorización de la organización, así como las fechas previstas.

PREMIOS

19º.- Para optar al PRIMER PREMIO de todas las modalidades, los concursantes deberán obtener el 75% (setenta y cinco por ciento) de la puntuación máxima que pueda otorgar el jurado. Caso contrario, este premio quedará desierto. La puntuación será de 1 a 10 puntos.

20º.- Habrá un premio de 400.- €. Para el cantaor/autor que presente la mejor letra nueva de Peteneras en la fase Selectiva, que será fallado por el jurado antes de la final del Concurso.

21º.- El ganador del primer premio no podrá concursar en el mismo mientras no haya transcurrido un período de 5 años, desde la fecha de la obtención de éste.

22º.- Al ganador del primer premio se le retendrán 300.- € que se le entregarán al año siguiente por su participación en la actuación que la organización estime conveniente.

DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

23º.- CANTE POR PETENERAS.-

Premios Mayores de 18 años.

- 1º 4.000.- Euros y Placa
- 2º 2.000.- Euros y Placa
- 3º 1.000.- Euros y Placa
- 4º 750.- Euros y Placa
- 5º 600.- Euros y Placa
- Del 6º al 10º accesit: 60.- Euros.

Premio Menores de 18 años.

- 1º 750.- Euros y Placa

CANTE LIBRE:

- 1º 750.- Euros y Placa

PREMIO A LA MEJOR LETRA NUEVA DE PETENERAS:

- 1º 400.- Euros y Placa

24º.- El importe de todos los premios de este concurso estará sujeto a las retenciones e impuestos que determine la legislación vigente.